

INFORME DE GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GALAPAGOS CARGO GALACARGO S.A.

Quito, 14 de abril del 2016

A los señores Accionistas de GALAPAGOS CARGO GALACARGO S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento a consideración de los señores Accionistas de **GALAPAGOS CARGO GALACARGO S.A.** el informe del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Como es de conocimiento de los Señores accionistas, debido al hundimiento del barco carguero, en noviembre del 2014, las operaciones cesaron de manera definitiva. Por tal razón, no se obtuvieron ventas (ingresos por fletes) en el año 2015.

Por el contrario en dicho año, y con el fin de ejecutar la liquidación inmediata de la compañía, dispuesta por los accionistas, se procedió a liquidar al personal, sanear cartera incobrable etc, razón por la cual los Gastos Administrativos y Otros llegaron a un monto de US\$ 296,849.58 (doscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve 58/100 dólares de los Estados Unidos de América); de igual manera se saneo la cuenta de anticipo de dividendos, dejando una pérdida neta después de impuestos de US\$ 316,794.98 (trescientos diez y seis mil setecientos noventa y cuatro 98/100 dólares de los Estados Unidos de América).

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES SUSCITADOS DURANTE EL EJERCICIO 2015

En cuanto a la administración condujimos todos los procesos necesarios para mantener la información disponible para las autoridades, de tal manera que el proceso de liquidación de la compañía fluya de manera positiva.

Se facilitó la salida del personal y la re-ubicación laboral de algunos de los colaboradores en reconocimiento a sus años de trabajo.

Durante el año 2015 la empresa ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones de la compañía, sus exempleados, sus acreedores, Servicio de Rentas Internas.

Durante el año 2015 la empresa inició el proceso de Disolución y Liquidación Voluntaria Anticipada, la misma que en febrero de 2016 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías. Esta escritura de disolución se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Mercantil.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La administración de la compañía ha cumplido en su totalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



**PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
GERENTE GENERAL**